Año I. Jueves 10 de Marzo de 1887 Número 59.

Precios de suscricion.

Gerona, un mes. . . 8 reales. 3 id. 18.
Resto de España y Portugal. . . 3 id. 20
Islas de Cuba y Puerto-Rico, semestre 5 pesos en oro, un año 8 idem.
En Francia, trimestre. . 30: semestre, 55 rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.—La correspondencia, al Administrador de este periódico.

REDACCION Y ADMINISTRACION
En la Imprenta de este Periódico.

LA NUEVA LUCHA.

DIARIO DE GERONA.

Anuncios.

A los suscritores por años á medio real la línea en la cuarta plana y á real los no suscritores. Por meses, precios convencionales.—Anuncios mortuorios en la cuarta plana, desde 40 reales en adelante.—Los comunicados y remitidos de 1'50 á 20 reales línea á juicio de esta Administración.—Todo pago se entiende po adelantado.—Insèrtese ó nó, no se devuelv ningun original.

Número suelto, un real.

Eco de las aspiraciones del partido Liberal-dinástico de la provincia.

FUNDADOR-PROPIETARIO: D. FÉLIX MACIÁ Y BONAPLATA.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Cárlos del Coral

Marzo—*Dia* 10. *Tiempo medio á mediodia verdadero* 0 *hs.* 11 *ms.* 29 s

TERMÓMETRO			Barómetro.	Hig. Saussure.	Estado del cielo.	VIENTO.		Lluvia en m/m,
min.	máx.	med				Dirección	Intensid.	
5	25	15	760	80	Variable.	E.	Brisa	0

OBSERVACIONES.—

DESDE MADRID

7 Marzo de 1887.

Congreso.

Ha sido la semana de Gracia.

Gracia el dia 28, el 1.°, el 2 y el 4; si de esta no han salido llena de ella los cuerpos de nuestros representantes, no sería por el pequeño derrame que de *Gracia* ha habido y habrá, porque la cosa colea. El Sr. Dàvila tiene anunciada una interpelacion con motivo de una cuestion que de aquella ha nacido, y que no ha esplanado ya el sábado porque se espera antes saber el resultado del expediente promovido por el Gobernador civil de Barcelona. Alegra á cualquiera ver el entusiasmo con que se tratan asuntos como este, que una vez desmentidos, á nadie importan un ardite, pero no en valde hay diputados *de Gracia*.

La ley de asociaciones, mejor dicho, el voto particular de D. Alfonso Gonzalez ha sido objeto de bastante discusion en la Cámara popular. Han terciado en el debate, ademas de dicho señor, los diputados Sres. Calvo Muñoz, Villaverde y Mellado, todos sin salirse de la cuestion y defendiendo sus teorías con gran circunspeccion y conocimiento.

Se cree que la discusion de este proyecto resultará bastante estensa, porque se ván presentando buen número de enmiendas al dictámen de la comision.

El proyecto de ferro-carril de Cádiz á Algeciras, variacion del tratado antiguo que determinaba á Jerez como punto de partida, dá lugar á entusiastas defensas y fuertes oposiciones de los diputados de las dos provincias. El Gobierno se ha declarado neutral en este proyecto y es de ver los esfuerzos de Jerezanos y Gaditanos en estos dias. Creo será aprobado el dictámen.

Despues de esto, solo unas preguntas sobre cámaras de comercio de los Sres. Cárdenas y Arasaldo, un anuncio de interpelacion sobre abonarés de Cuba del Sr. Daban y una sesion secreta celebrada el sábado, para presentacion de cuentas interiores del Congreso. Hubo pequeña discusion, se adoptó la publicidad de cuentas, á cuyo objeto en su menor detalle la tendrán á su disposicion los Sres. Diputados, y se abogó mucho por la mayor economía y órden, muy necesario, porque segun dijo el Sr. Pedregal se daba el caso incomprensible de que el Congreso no llevaba un solo libro de contabilidad. De desear es que en estos buenos propósitos persista la digna Comision del Congreso.

Senado.

El lunes terminó en el Senado la interpelacion sobre enseñanza, del Sr. Magáz, con rectificaciones de este señor y del Ministro de Fomento y comenzó la discusion de la autorizacion pedida para publicar las leyes de organizacion de tribunales, de enjuiciamiento y Código Penal militar, discusion que terminó el sábado con la aprobacion del proyecto. El mismo dia se leyó el dictámen de la comision nombrada en el asunto de tabacos y comenzó la discusion con un largo discurso del Sr. Garcia Torres que consumió el primer turno en contra y que fué contestado por el Ministro de Hacienda. Yo creo que este proyecto no ha de durar en la órden del dia del Senado, tanto tiempo como duró en el Congreso.

A mas de esto, solo una pregunta del Sr. Ulloa, pidiendo al Gobierno medidas enérgicas contra el bandolerismo que se vá desarrollando en Galicia y otra del Sr. Cuesta pidiendo en detalle los sueldos que disfrutan los Consejeros de ferro-carriles y las contribuciones, que por este concepto, abonan al Estado. Será fácil que esta pregunta dé lugar á una interpelacion de verdadero interés, porque es doloroso que los pobres agricultores paguen fuertes tributos estando sujetos á una utilidad eventual, que á veces se convierte en pérdida, y los que tienen un sueldo fijo y elevado abonen solo exiguas cantidades para atender á las cargas del Estado.

Y nada mas.

Marruecos.

Hace dias la prensa viene ocupándose de cuestiones que se relacionan con nuestro pervenir en Africa y que encierran gran importancia para nosotros.

Parece ser que los franceses, comprendiendo que el porvenir de la Europa culta está desde hace tiempo en Africa, procura ir adquiriendo predominio y aun posesion en aquellas tierras, ora de grado ora á la fuerza. Recientemente, segun telégramas recibidos, ha penetrado en terreno argelino ocupando la plaza de Jigui, con idea de extender más sus conquistas.

Yo entiendo que el gobierno español no puede mirar indiferente estas actitudes. Las posesiones que en el territorio africano tiene nuestra patria, la poca distancia que de él nos separa y otras mil causas existentes, hacen que España tenga más interés que otra potencia europea al mayor desarrollo de su propiedad allí y no pueda dejar hacer sin tomar parte pacífica en estas actitudes, que no es necesario las armas para ejercer influencia, pues una buena diplomacia llega muchas veces más allá y produce mejores efectos. Utilícese, pues, óbrese con calma, pero con energía, y mucho tendremos adelantado para cuando podamos realizar nuestros deseos de prosperidad y desarrollo.

Extranjero.

Las noticias últimamente recibidas no acusan gran tranquilidad. La sublevacion de las plazas de Silistria y de Rutschuk, en Bulgaria, pudieron ocasionar un grave conflicto, si no se hubieran dominado con tanta brevedad. Rusia ha de estar forzosamente cansada ya de esta actitud del pueblo búlgaro, y por otra parte Inglaterra, por medio de sus periódicos, fomenta estas sublevaciones con artículos más ó ménos fogosos. Mucho debe meditar Bulgaria su actitud, pues puede tener por seguro que si Rúsia determinase ocuparla, no habria de ser Inglaterra la que acudiria con presteza á auxiliarla.

Cosas varias.

Los proyectos de admisiones temporales y jurado han levantado gran polvoreda en el Congreso y han de producir más de un disgusto al Gobierno por más de que serán aprobadas por inmensa mayoría. Los diputados castellanos combaten con denuedo el primero y celebran reuniones á diario para dar la gran batalla. Los conservadores opónense al segundo y hasta se dice están dispuestos á hacer política obstruccionista para impedir su aprobacion; no espero lleguen à estos términos porque es partido bastante formal para querer igualarse á los amalgamados Romero y Dominguez.

Coméntase mucho la actitud en que se supone al jefe de los republicanos progresistas democráticos. Suponen algunos que desiste de su política de protestas y motines para entrar por un camino más digno y decoroso, pero esto parece á muchos muy radical y muy incomprensible para Ruiz Zorrilla, que en medio de todo, tiene hoy dia un modo de vivir conocido. Lo que no es cierto, es que viendo la desgracia, miseria y amargura que están atravesando los emigrantes, les aconseja se acojan al indulto y vuelvan á la madre patria, á la que quizás agradezcan mañana el favor, promoviendo una algarada de esas que nos ponen tan bajos ante el nivel de las naciones.

El nombramiento que ha de hacerse del cargo de Jefe de Alabarderos, ha sido en la semana pasada, y aun es, motivo de diversas creencias y esperanzas, más grandes todavía, desde que se dá como seguro el nombramiento para este puesto del Sr. Castillo, actual Ministro de la Guerra. Si esto fuera así, como yo lo espero, ¿quién sucederia al Sr. Castillo? aquí todos se pierden en conjeturas y todos creen saber el nombre del afortunado aunque nadie lo sepa con certeza. La voz más general señala á cierto oficial militar muy amigo del actual Ministro de Gracia y Justicia y del Capitan general de Madrid..... y no digo más, que lo que fuere ya sonará.

M. F.

RUSIA Y ALEMANIA.

La lectura de la prensa inglesa y francesa recibida hoy deja en el ánimo una impresion ingratísima respecto de la cuestion europea.

La situacion de Alemania ha llegado á ser muy comprometida, y es ya cosa indiscutible que, si la guerra estalla, será simultánea en el Rhin y en el Danubio.

La nota pacífica sale hoy del imperio germánico, Bismarck hace repetir en todos sus periódicos que Alemania no tiene ningun interés en los asuntos de Oriente y que la actual política de Rusia no puede en ningun modo afectar á las relaciones diplomáticas de ambos imperios.

Pero como las teorias del canciller, acerca del derecho de la fuerza y de la razon de la mentira, han sido llevadas por él à la práctica tan repetidamente, Rusia oye esas protestas pacíficas preparándose para la guerra, en vista de que la alianza italo-austro-germana se consolida, como lo demuestra la crisis ministerial de Italia, al mismo tiempo que se lanzan al mundo aquellas declaraciones pacíficas.

Lo que Rusia contesta á todo esto no puede ser menos tranquilizador.

De una parte estrecha sus relaciones con Francia, el gran enemigo de Alemania y su constante amenaza por el Rihin, y decreta la prohibicion de importar hierros brutos, comercio que sólo han venido haciendo los alemanes y los ingleses.

Y de otro lado, y esto es lo mas grave, toma las medidas siguientes:

Arma al ejército con el fusil de repeticion adoptado por Alemania.

En Kief se prepara un campamento para 500.000 soldados, y en las cercanías de Charkoff otro para 30.000 hombres.

De Moscou han salido 150 vagones cargados de material de guerra, con destino á las fronteras de Polonia.

El ferro-carril de Terespol está dedicado estos dias á trasportar exclusivamente tropas y material de artillería.

Dos cuerpos de ejército marchan á Odessa y Lastroff, respectivamente.

A los oficiales retirados se les invita á volver al servicio activo, ó á admitir la residencia que se les señale en cuanto sea declarada la guerra.

Es seguro que á estos hechos, comunicados concretamente por los corresponsales de la prensa inglesa, responderán con iguales preparativos los

otros dos imperios aliados, aunque con las reservas prudentes que el moscovita no quiere ni tiene por qué guardar.

La entrevista de los tres emperadores en Berlin, por la que tanto ha trabajado Bismarck, es asunto completamente desechado.

En nuestro concepto, esto no es todavía ir á la guerra que todos temen, es llevar á los debates de la diplomacia la pistola y el cuchillo que sacan los barateros en sus contiendas para apoyar sus argumentos y pretensiones, hasta que llega el momento de *mojar*, y entonces se guardan las herramientas y se va á transigir la cuestion á la taberna.

De todos modos, claro está que el juego es peligroso, y que el menor incidente puede enredar la lucha en proporciones difíciles de prever.

TIJERETAZOS DE LA PRENSA DE MADRID

(Del 7)

De Paris telegrafian á *La Correspondencia* que el Sr. Ruiz Zorrilla ha aconsejado á los republicanos emigrados que soliciten el indulto y regresen á España en las mejores condiciones posibles.

—Dice anoche *La Correspondencia*:

«Esta tarde se aseguraba que habian almorzado hoy juntos los señores Lopez Dominguez y Salmeron.»

No pudimos comprobar la exactitud de la notícia, porque los amigos intimos de los citados desconocian su fundamento.

LA TRASATLANTICA.

Las diferencias más importantes que hay entre el contrato, tal como fué á las Cortes, y el que se presenta ahora á la aprobacion del Congreso, son:

En el artículo 22, donde se establecen las condiciones que deben reunir los buques, se fija para el servicio de 12,50 millas la obligacion de presentar ocho buques de 11 millas y dos de 17 en prueba. (El primitivo contrato marcaba de 15 á 16.) Antes de 1896 deberá presentar la empresa un tercer buque de un andar de 17 millas en prueba.

El artículo 28, que trata del reemplazo de los buques que se vayan inutilizando, aparece redactado con más claridad que en el primitivo contrato y fijando condiciones terminantes para la sustitucion del material. El buque que haya de sustituir al que sea retirado, deberá tener una marcha de una milla más que el sustituido, salvo que se trate de reemplazar á alguno de los que hubiesen acreditado las 17 millas de velocidad.

El artículo 72, correspondiente al capítulo de la sancion penal, tambien ofrece en su redaccion novedades de importancia. Para hacer efectiva la obligacion que la empresa contrae de realizar sus expediciones á la marcha media anual estipulada, el gobierno descuenta un tanto por ciento de la subvencion total siempre que la marcha sea inferior al mínimum obligatorio. Este tanto por ciento que en el primitivo contrato era de 0'25 por 100 en diferencias de cuarto de milla, de 0'50 en media milla y de 1 por 100 en milla completa, es hoy de 1'25, de 2'50 y de 5 por 100 respectivamente.

Tambien se ha modificado lo referente á gastos de cuarentena del pasaje oficial, que se establece sea de cuenta del concesionario.

El gobierno, de acuerdo con la empresa, ha agregado dos disposiciones adicionales. La primera tiene por objeto fijar que la Trasatlántica no puede hacer el comercio de cabotaje entre los puertos de la península, ni el de carga entre los puertos del Norte de Europa y los de España,

La segunda deja al gobierno la facultad de establecer un servicio más completo al Rio de la Plata, de acuerdo con la República Argentina.

En los itinerarios la comision deja íntegra toda su iniciativa al gobierno, que fijará los puntos de salida y escalas, conforme á la importancia de los puestos y á las necesidades del comercio.

Gacetilla General.

Ayer mañana al pasar una muger por la plaza del Aceite fué derribada por una rama que pendia de un carro. Enterado el carretero paró el carruage y la muger fué levantada gracias al auxilio de los vecinos.

Lo propio sucedió con otra muger en la calle de la Paja, habiendo tenido que ser auxiliada en la casa de nuestro amigo Señor Pagés.

Cero y van mil.

—Con el correo de Madrid llegaron el 6 en Barcelona 4 wagones cargados de calderilla moderna, destinándose dos de ellos á esta capital; dicho metálico ingresó anteayer en la Tesorería de Hacienda, habiendo sido necesario 15 carros para hacer el trasporte desde la estacion hasta la plaza de S. José.

—Ha fallecido en Palamós D. Narciso Pagés distinguido literato y ex-diputado á Córtes.

Deseamos á la familia del finado la resignacion cristiana á la par que le enviamos nuestro pésame.

—En el tren de ayer tarde pasaron por esta ciudad procedentes de Francia, unos treinta emigrados republicanos y que se han acojido al indulto. Muchos de ellos se sublevaron siendo militares, y han regresado á esta su pátria en calidad de paisanos. La mayoría de ellos de dirigian á Madrid.

—Para tomar parte en el gran concierto que la Sociedad *Odalisca* prepara para dar en sus salones el domingo próximo, el coro *La jóven Gerona*, está ensayando una pieza compuesta por el profesor de música Sr. Malagrida cuya letra es debida al laureado poeta Sr. Franquet y Serra.

Los aplaudidos Sres. Villamartin, Vilallonga y Guardiola, cantarán en el espresado concierto, algunos números de ópera de los mejores compositores.

— Anteanoche fueron sustraidos dos tablones de la Iglesia que se está construyendo en la calle de la Albareda.

Hasta ahora, que sepamos, no ha podido darse con los cacos.

—Ha sido detenido por la Guardia Civil y puesto á disposicion del Sr. Juez de instruccion de Figueras Lorenzo Ventura, natural del Torn, reclamado por aquella autoridad por el delito de estafa.

—Ayer á las once de la mañana al pasar el coche de Olot por la Plaza de S. Felix sufrió la rotura de uno de sus dos ejes, sin que afortunadamente, y apesar del tumulto que ocurrió, tenga que lamentarse ninguna desgracia personal, aparte del consiguiente susto de los pasageros que en dicho carruage iban.

—Hemos leido en un periódico que se halla enfermo en Madrid el eminente poeta don José Zorrilla. Excusado nos es consignar cuanto deseamos el pronto y completo restablecimiento del ilustre enfermo.

—Para el domingo próximo, si no estamos mal informados, se están preparando en nuestro Coliseo dos extraordinarias funciones, una por la tarde que se nos dice debe empezar á las 2 y otra á las 8 y media de la noche. La Compañia continúa siendo la de los hermanos Canetti que hacen toda clase de sacrificios para corresponder al favor del público.

INSTRUCCION PÚBLICA.

Seccion doctrinal.—Presupuestos.

En la formacion de esta clase de documentos procurarán atenerse los Maestros á lo preceptuado en la disposicion 8.ª de la R. O. de 12 Enero de 1872 que dispone sean invertidos los fondos del material la mitad al surtido de tinta, plumas, papel, libros para niños pobres y á la adquisicion de premios; y la otra mitad para atender al material fijo de la escuela y aseo del local.

Las cantidades no invertidas deberá conservarlas el Maestro en su poder, por ser el único responsable de estos fondos.

Teniendo en práctica las precedentes prescripciones, los Maestros se evitarán dificultades en la aprobacion de los presupuestos, como igualmente respecto al destino que deben dar á las cantidades presupuestadas no invertidas.

Una vez formado el presupuesto y de conformidad á la disposicion antes citada, los Maestros lo entregarán por duplicado al Alcalde para el respectivo informe de la Junta local y remision á la Provincial de Instruccion pública; siendo conveniente que, al hacer entrega de este documento, lo comuniquen á la Superioridad, al objeto de evitar extravios y responsabilidad que podrian contraer ante la misma, en caso contrario; pues se podria suponer tienen este servicio descuidado.

Finalmente, siendo muchos los Alcaldes que despues de tener en su poder los presupuestos no cuidan de cumplimentarlos y remitirlos á su destino bueno será que los Maestros estén al cuidado y procuren antes que transcurra el plazo señalado para este servicio, formarlos nuevamente y remitirlos directamente á la Junta provincial de Instruccion pública.

Por el Rectorado de este Distrito se han expedido los oportunos nombramientos, en méritos de las oposiciones de Enero último, á favor de D. Pedro Pons Marull, D. José Solà Bofill, D. José Roger Esteve y D. Sebastian Escofet Paris para las respectivas escuelas de niños de S. Antonio de Calonge, Molló y Ayudantías de las del Hospicio Provincial y de Palafrugell.

Servicio de la Plaza para hoy 10 de Marzo.

Jefe de dia Sr. Comandante de Asia Don Andrés Martinez Martinez.

Parada, Hospital y Provisiones, el Regimiento de Asia.—De O. de S. E. —El Sargento Mayor, *Blanco*.

REGISTRO CIVIL.

CORRESPONDIENTE AL DIA DE AYER.

Fallecidos.—Josefa Meyás, viuda. Total 1.

Nacimientos.—Varones, 2. Hembras 1. Total 3.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo de hoy.

San Meliton y comps. mrs.

Cuarenta Horas.

Entán en la Iglesia de San Lúcas.

FUNCIONES DE CUARESMA.

SANTA IGLESIA CATEDRAL.—Los domingos por la mañana despues del Evangelio de Misa mayor, predica el Rdo. Padre Leonardo de la Rua, S. J., lo mismo que los lúnes, mártes y jueves, á las 6 de la tarde.

IGLESIA DE SAN FÉLIX.—Es el orador cuaresmal el Rdo. P. Francisco Monjarte, Misionero apostólico, predicando los domingos, miércoles y viernes á las seis de la tarde.

Seccion Comercial.

Bolsa de Barcelona—Cambios corrientes en 8 Marzo de 1887, hasta las 4 de la tarde.

	Capital. PESETAS.	Queda Dinero	Queda Papel
EFECTOS PÚBLICOS.			
Títulos al portador perpétua interior.		64'30	64'85
Id. id. exterior.		65'20	65'45
Id. deuda amortizable.		80'50	80'95
Billetes del Tesoro de Cuba.	500	97'25	97'75
« Emision de 1886 Carpetas liberadas.	500	93'65	93'95
ACCIONES.			
Id. Hispano Colonial	1250	89'15	89'40
Ferro-carril Medina del Campo y Orense á Vigo	500	10'40	10'90
Id. de Tarragona, Barcelona y Francia.	475	36'40	36'95
OBLIGACIONES.			
Ferro-carriles de Barcelona á Tarragona y Fran.»	500	59'00	59'00
Id. de Almansa á Valencia y Tarragona.	adheridas 475	65'25	65'25
Id. de Medina, Zamora y Orense á Vigo.	500	29'00	29'45
Id. y Minas de San Juan de las Abadesas	500	58'00	58'00

Telégramas de nuestro servicio particular.

MERCADOS.

GERONA.

Trigo 17'50 pesetas.—Mezcladizo 13'75.—Cebada 12'00.—Maiz 13'25.—Judias 17'75.—Habas 13'75.—Mijo 15'00.—Fayol 13'25.—Avena 10'50.—Arbejas 16'25. — Garbansze 31'75.

PUIGCERDA.

Precio en pesetas.

Trigo 24 pesetas la carga.—Centeno 17'00 —Cebada 16'00.— Patatas 07'00.—Carnero 1'50 carnicera.—Ternera 1'25.—Buey 1'00. —Tocino fresco 2'50.—Id. seco 2'00.—Salchichon seco, 4'00.

Telégramas

DE LOS PERIÓDICOS DE BARCELONA.

Madrid 8.—Los emigrados españoles ofrecen regresar á España en el caso de que el Gobierno conceda una amnistía, con motivo del aniversario del rey don Alfonso XIII.

Él señor Ruiz Zorrilla está desalentado en vista de que la Asamblea le alentó con sus acuerdos á una política de accion, sin que ahora le proporcione medios ni recursos.

—La reina regente ha aceptado la designacion del general Cassola para la cartera de Guerra.

Jurará esta tarde el cargo é inmediatamente tomará posesion del mismo.

—El general Cassola acaba de jurar el cargo de ministro de la Guerra ante la reina regente, el Sr. Sagasta como presidente del Consejo, el señor Alonso Martinez como ministro de Gracia y Justicia y los jefes de Palacio.

El señor Sagasta se dirige á las Cámaras para dar cuenta de ello.

—El general Cassola ha jurado el cargo de ministro de la Guerra. Mañana se publicará el decreto.

Es definitivo el nombramiento del general Castillo para jefe de Alabarderos, después de concedérsele el título de conde de Bilbao.

Imprenta de Alberto Nugué.